



EXTERNALIZACIÓN

**GESTIÓN
INTEGRAL**

INTERNACIONAL

**LICITACIÓN
PÚBLICA**

OFERTA GESTIÓN INTEGRAL DE LICITACIÓN:

**SERVICIO DE VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO
NACIONAL DE CONDICIONES DE TRABAJO DE BARCELONA.**

SECURITICI

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN

Fecha	17 de febrero de 2026
Licitación	SERVICIO DE VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO NACIONAL DE CONDICIONES DE TRABAJO DE BARCELONA
Presupuesto de Licitación	Valor estimado del contrato 899.604,72 EUR
Entidad Contratante	Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo O.A. M.P. (INSST)
Fecha de Presentación	11/03/2026 a las 10:00
Clasificación	M-2-4

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto y nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Traspase documental a SECURICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto SECURICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Chequeo y elaboración de la documentación Técnica.
- Presentación a revisión.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

Oferta técnica relativa al Plan de Seguridad, evaluable mediante juicio de valor. Puntuación máxima 10 puntos.

La extensión máxima será de 40 páginas, incluyendo un índice general, en caso de tener una extensión superior sólo se valorarán las 40 primeras páginas.

Se valorarán las ofertas técnicas en las que los licitadores indiquen la correcta elección de medios y medidas que proponen contemplar para desarrollar las estrategias de seguridad a implantar en el servicio con los siguientes objetivos:

Establecer los procedimientos para mantener y mejorar el nivel de eficacia deseada.

Organizar las medidas de reacción.

Determinar las actuaciones de los miembros de la organización en cada uno de los incidentes de seguridad previsibles.

Asegurar la coordinación de la reacción del propio centro con las medidas cuya responsabilidad corresponda a otros organismos

Todos estos aspectos se concretan en los siguientes puntos a valorar:

3.1 Bases de planificación genérica y específica: **Máximo 5 puntos.** Se calificará de la siguiente forma:

Excelente: (Presenta una planificación completa, detallada y coherente con cobertura de incidencias y planes de contingencia bien definidos)

..... 5 puntos.

Muy bueno: (Planificación bien estructurada y notable, con definición clara de procedimientos, aunque con menor nivel de detalles en algunos aspectos)

..... 4 puntos.

Aceptable: (Planificación básica que cumple los requisitos mínimos con suficiente desarrollo operativo) .. 2 puntos.

Poco adecuado: (Planificación incompleta, genérica o poco adaptada al servicio) 1 punto.

No adecuado (No presenta planificación o es claramente inadecuada) 0 puntos.

3.2 Procedimientos de actuación: Máximo 5 puntos. Se calificará de la siguiente forma:

Excelente: (Protocolos claros y detallados para cada tipo de incidencia, con coordinación con las fuerzas de seguridad y servicios de emergencia) 5 puntos
 Muy bueno: (Procedimientos bien definidos y adecuados al servicio, aunque no exhaustivos) 4 puntos
 Aceptable: (Procedimientos genéricos que cubren lo básico) 2 puntos
 Poco adecuado: (Procedimientos poco claros, incompletos o no adaptados) 1 punto
 No adecuado: (No se aportan procedimientos o son claramente inadecuados) 0 puntos

4.- Presentación

- Presentación de la documentación técnica en formato digital al cliente.

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

PRESUPUESTO

Honorarios un solo lote	2.700 euros
Honorarios a Éxito	1.000 euros

Notas:

- 1 - Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
-50% a la aceptación del presupuesto.
-50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 - Honorarios a éxito. Se abonará al momento de la comunicación de la adjudicación, independientemente de que el cliente decida no ejecutar el contrato, así como de que se presente una o varias empresas.
- 4 - La firma de la oferta incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a SECURICITI, así como la exclusividad de los trabajos.
- 5 - En caso de rescisión unilateral del contrato por parte del cliente, se generará una factura correspondiente a los trabajos que se hayan desarrollado hasta el momento de la rescisión.
- 6 - Impuestos no incluidos.
- 7 - Las partes renuncian a cualquier fuero que pudiera corresponderles y pactan expresamente la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de SEVILLA, para cualquier cuestión que pudiera surgir del presente contrato o de sus posteriores derivaciones
- 8 - Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios
- 9 - En caso de UTES (Uniones Temporales de Empresas), si algún miembro de la misma no pagase su parte correspondiente, los demás miembros de la UTE asumirían dicha parte.

23 de febrero de 2026



Fdo: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE